

Beneficios de la certificación. Sistema de Gestión para los Documentos (SGD). *ISO 30301*

José Angel Valderrama Antón
Gerente de Nuevas Tecnologías

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Indice

- AENOR
- Normalización ISO 30301
- Qué es la certificación
- Ventajas de la certificación
- SGD certificable: ISO 30301
- El proceso de certificación
- Esquema de certificación

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

Contribuir mediante el desarrollo de las actividades de N+C a mejorar la calidad de las empresas, sus productos y servicios, proteger el medio ambiente y con ello lograr:

El bienestar de la sociedad

Entidad designada por el Ministerio de Industria y Energía (R.D. 1614/1985), como entidad para desarrollar las actividades de N+C. Reconocida como Organismo de Normalización y para actuar como Entidad de Certificación (R.D. 2200/1995)

Normalización, Difusión, información y publicaciones Certificación, Formación

AENOR N+C

- Miembro español de los organismos de normalización Internacionales, Europeos y Americanos.

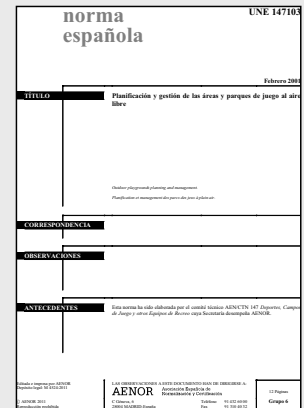


- Acreditado por la entidad nacional de acreditación (ENAC), el Ministerio de Trabajo, ...
- Miembro español de IQNet
- Miembro español de la red mundial de eco-etiquetado.
- Organismo notificado para 13 directivas de nuevo enfoque.
- ...



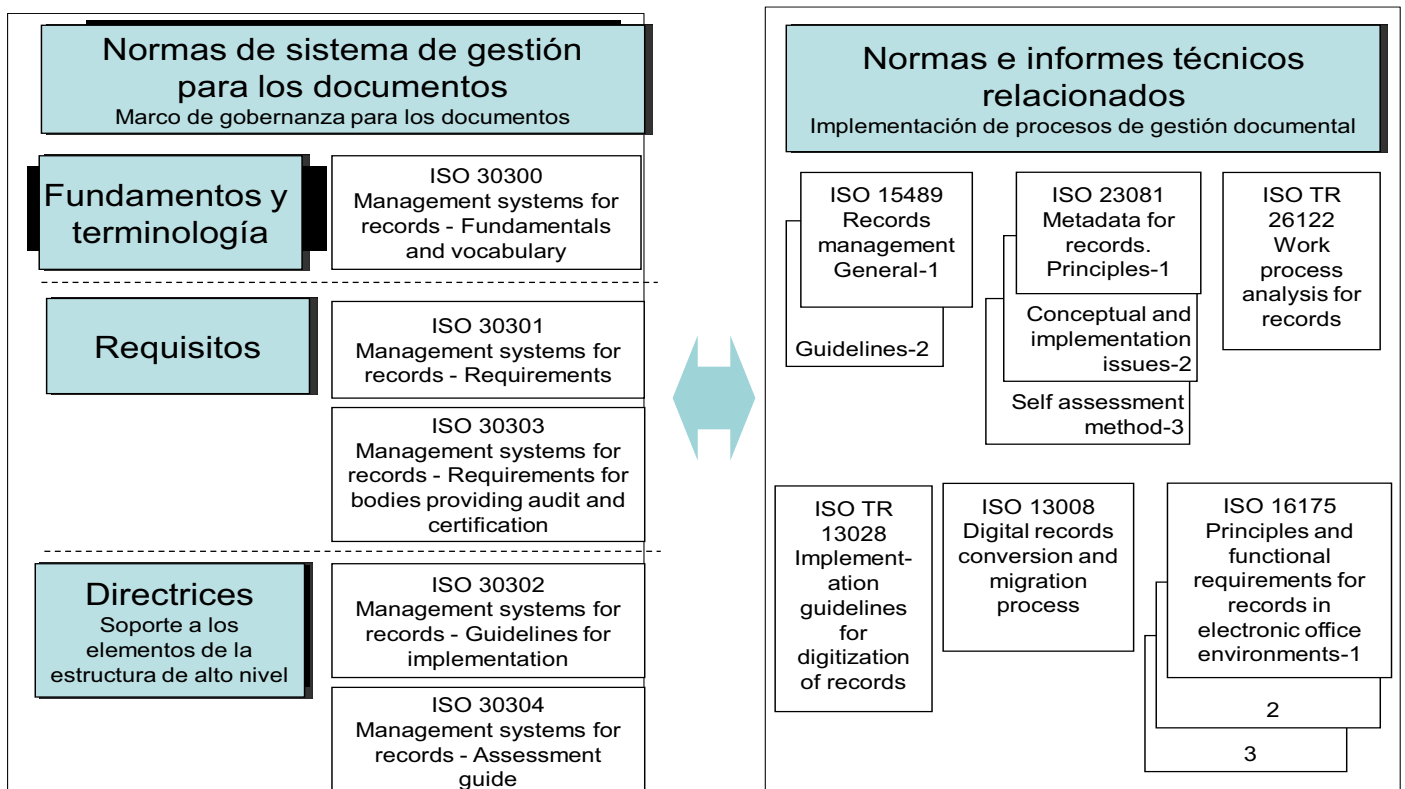
Documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que proporciona, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para ciertas actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.

- ✓ Voluntarias
- ✓ Por consenso
- ✓ Resultado de la experiencia
- ✓ Aprobadas por organismo reconocido
- ✓ Públicas



Comité técnico *ISO/TC 46, Information and documentation*.
Subcomité *SC 11, Archives/records management*.

AEN/CTN 50 - *PNE-ISO/FDIS 30301 Información y documentación. Sistema de gestión de documentos. Requisitos.*



Acto por el que una **tercera parte testifica** que ha obtenido la adecuada confianza en la **conformidad** de un determinado producto, proceso o servicio, debidamente identificado, **con una norma** u otro documento normativo especificado.

Comprobación de que cumple con una serie de requisitos especificados ... en ISO 30301

Independencia, credibilidad
Cualificación, competencia
Metodología



- **Apoya** enfoque de negocio de la Dirección, y la actividad del Responsable de gestión.
Gestión normalizada, alineamiento de políticas, ahorro de costes, control de riesgos, ...
- **Demuestra** el cumplimiento de los requisitos (legales, negocio, otros).
- **Audidores** independientes y cualificados.

- Genera **confianza / credibilidad** interna y externa
Clientes, empleados, accionistas | propietarios, administraciones | jueces, ...
- **Imagen** de empresa, marca y diferenciación.
- **Novedoso** ...

- Los otros servicios de AENOR (*Revista, Aenornet, formación, publicaciones, normalización, CID, ... y certificaciones*)

- Un SGD se puede establecer **en una organización de todo tipo y tamaño** o en **un conjunto de organizaciones que comparten actividades de negocio**. *En esta Norma Internacional el término "organización" no está limitado a una organización única sino que incluye otros tipos de estructuras organizativas.*
- Es **aplicable** a cualquier organización/institución que desee:
 - Establecer, implementar, mantener y mejorar un **SGD** como apoyo de sus actividades;
 - **Asegurarse** a sí misma la conformidad con su política de gestión documental establecida; **y**
 - **Demostrar la conformidad** con esta Norma Internacional mediante:
 - La realización de una auto-evaluación y una auto-declaración, o
 - La confirmación de su auto-declaración por una parte externa a la organización, o
 - La certificación de su SGD por una organización externa

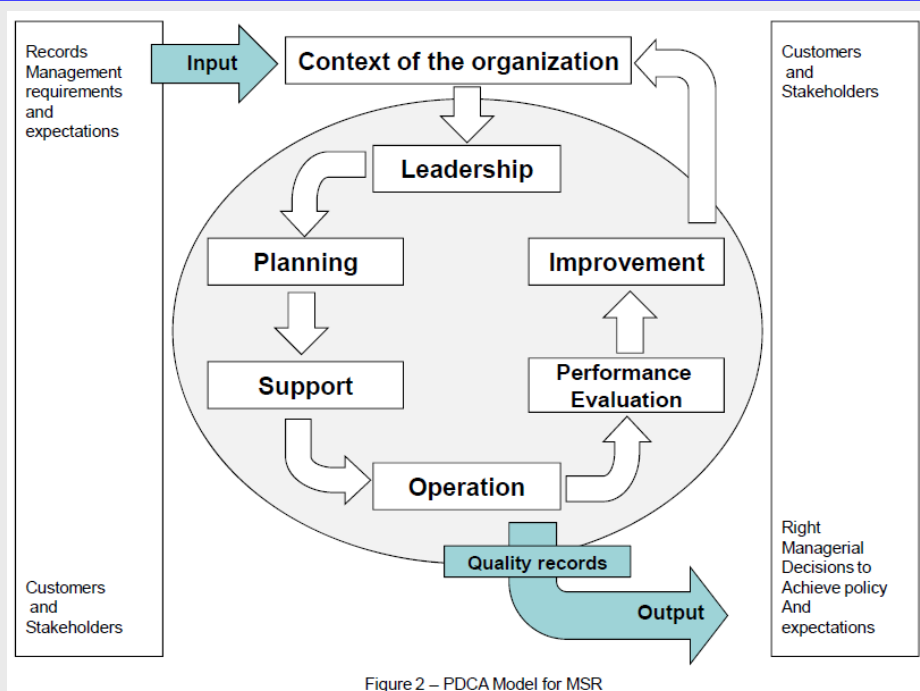
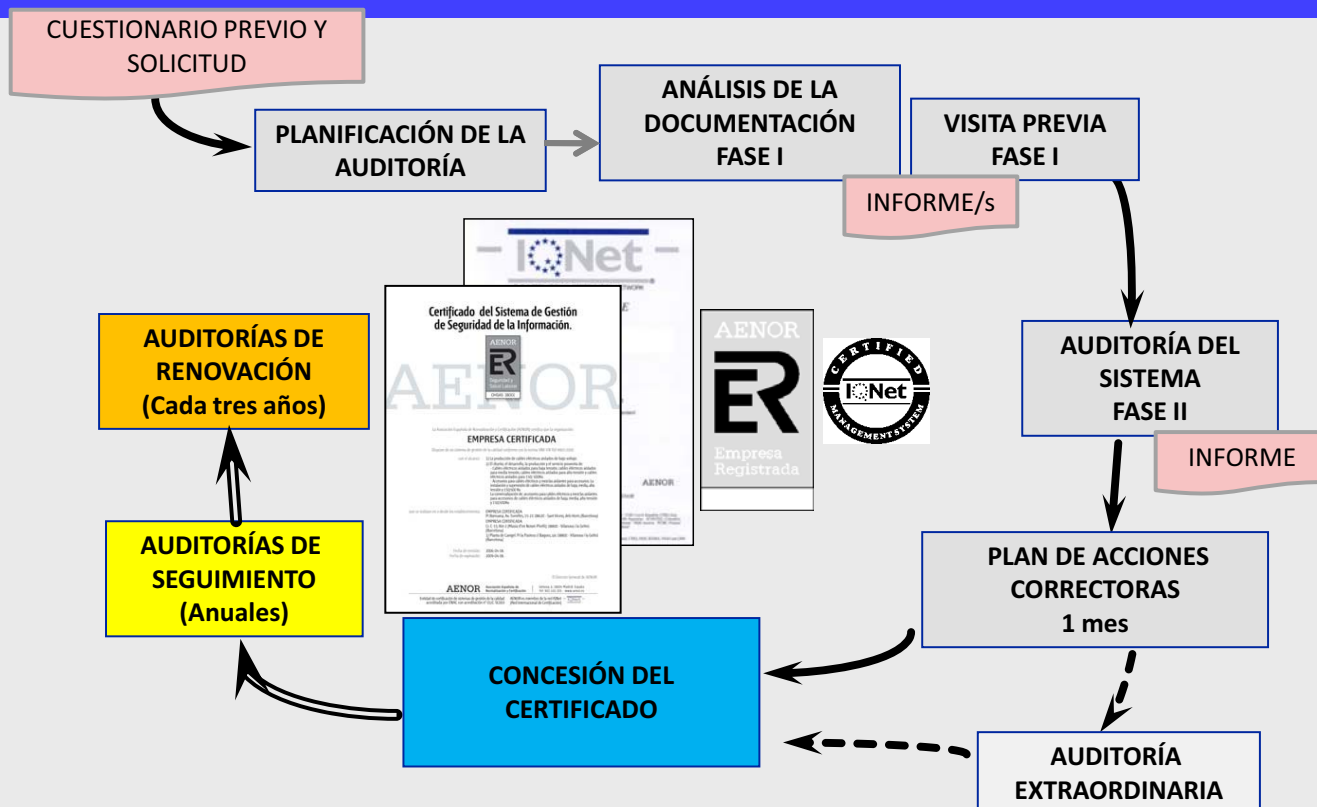


Figure 2 – PDCA Model for MSR

Puede ser implementada con otras normas de Sistemas de Gestión (SG).
Compatible y comparte elementos y metodología con otros SG (C, SI, MA, ...).



- Referencial (UNE ISO 30301)
- Reglamento general de certificación de sistemas de gestión.
- Reglamento particular de certificación.
- Marca AENOR
- Otros aspectos,
 - Interés sectorial, asociativo, empresarial
 - Experiencias piloto
 - Contexto
 - Marco regulatorio, acreditación

Muchas gracias, estamos a su disposición

José Angel Valderrama Antón

Gerente Nuevas Tecnologías

nuevastecnologias@aeon.es

AENOR:

C/ Génova, 6. 28004 Madrid - Tel. 914 32 60 00

CATALUÑA: Tànger, 98, 8ª planta. Edificio Interface 08018 BARCELONA

Tel.: 932 292 929 Fax: 932 261 559 - dct@aeon.es

InfoAENOR - 902 102 201

www.aeon.es

